



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Huánuco, 10 de mayo del 2023

OFICIO N° 31-2023-MIDIS/FONCODES/UT-HCO

Señor

JUAN JOSE PARDAVE TREJO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA HUANUCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
VIGILANCIA CIUDADANA HUANUCO**RECIBIDO**FECHA 11.05.23 HORA 12:12FOLIO 143 FIRMA [Firma]

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA

REF. : OFICIOS N° 30,31,32,33,34,35,36 y 37-2023-CTVC/HUANUCO
OFICIO N° 29-2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO (08.05.2023)
2da. AMPLIACION DE PLAZO HASTA EL 11/05/2023

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES – Unidad Territorial FONCODES Huánuco, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), y en atención a los documentos de la referencia, hacerle llegar adjunto los Informes N°51 y 52-2023, elaborado por el Ing. Florentino Sánchez Vilela - Supervisor de los NEC JIRCAN y MIRAFLORES con el descargo correspondiente a las alertas emitidas por vuestro Despacho (Casos N° 14,15,20,21; 16,17,18,19 y 24), dentro del plazo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferencia.

Atentamente,



Ing. Adolfo R. Cortavarría Roncagliolo
JEFE
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

c.c.
archivo
ARCR/rmt
Reg.944 y 977

Dirección: Jirón PEDRO BARROSO N° 316-318-320 – HUANUCO



INFORME N°014-2023- COORDINADOR DEL NEC MIRAFLORES /LBP

SR. : ADOLFO RENATO CORTAVARRIA RONCAGLIOLO
JEFE DE LA UT – FONCODES HUÁNUCO

ATENCION. : ING. FLORENTINO SANCHEZ VILELA
SUPERVISOR UT FONCODES HCO

ASUNTO : ACLARACION SOBRE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

REFERENCIA : OFICIO N°0033-2023-CTVC/HUANUCO (CASO N° 0017-2023-CTVC/HUA)

FECHA : Miraflores, 02 mayo del 2023.

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y seguidamente reiterarle la aclaración sobre las observaciones emitida por el Comité de Vigilancia y Seguridad Ciudadana mediante correo electrónico a la UT FONCODES Huánuco el día 14 de abril del 2023 mediante **OFICIO N°0033-2023-CTVC/HUANUCO (CASO N° 0017-2023-CTVC/HUA)**. Dichas observaciones fueron encontradas en el NUCLEO EJECUTOR CENTRAL MIRAFLORES – PP 0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES" del distrito de Miraflores, Provincia de Huamalies y Región Huánuco, el cual paso a detallar y aclarar puntualmente las observaciones emitidas en mencionado oficio:

1. SOBRE LAS OBSERVACIONES:

Se realizó la encuesta al señor VIDAL ATANACIO EVANGELISTA presidente del GI detallando diferentes cuestionarios sobre la ejecución de las actividades del NUCLEO EJECUTOR CENTRAL MIRAFLORES – PP 0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES" del distrito de Miraflores, Provincia de Huamalies y Región Huánuco.

Acto seguido se detalla y levanta las observaciones realizadas.

2. OBSERVACION

- 1. EXISTE DEMORA/NO SE ENTREGA ACTIVOS/BIENES A GRUPO ERI.** El entrevistado refirió que su grupo de Emprendimiento Rural Inclusivo (ERI) denominado "Carpintería y Fabrica de Muebles" perteneciente al NEC-MIRAFLORES cuyo Proyecto se encuentra en el 2° año de Apropiación, habiendo ganado el concurso de emprendimiento, hasta la fecha de la entrevista no recibió los activos/bienes (materiales, equipos, herramientas y/o insumos) que son parte de este emprendimiento. Esta situación podría contravenir lo dispuesto en La Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE-Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales" en el numeral 8 Gestión Operativa de los Proyectos en el 8.3 Procedimientos para la Ejecución Financiera de proyectos en el inciso 8.3.5 Entrega de bienes a usuarios de los Proyectos que a la letra dice "La entrega de bienes a los usuarios de los proyectos se formaliza según lo indicado en el Anexo N° 10, que incluye el control de entrega valorizada de bienes".

NEC MIRAFLORES
COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
DNI: 18784001

RESPUESTA:

- El grupo de interés denominado: "Los Vencedores", con su emprendimiento de Carpintería y Fabricación de Muebles, ganador del primer concurso de emprendimientos, realizado el 17/08/2022, no fue atendido en su oportunidad por carecer de un local apropiado para la instalación de los equipos solicitados para su implementación (orden, limpieza y servicios básicos). El GI, perteneciente al NE Pampas de Flores y recién iniciaron el mejoramiento del local en el mes de enero del presente año, asignando al asistente técnico productivo (ATP) el 01/02/2023 para que realice la capacitación técnica productiva y su posterior implementación.

Una de las funciones del ATP es la de validar el perfil del emprendimiento juntamente con el GI a fin de formular su plan de trabajo para la implementación de ERI.

- En este caso el asistente técnico productivo, inicia la implementación en el mes de abril 2023, después que el GI cumplió con el mejoramiento del local (eliminación de material inflamable, colocación de pisos de concreto en el área donde se iban a realizar el montaje de las máquinas para la confección de elementos de carpintería y fabricación de muebles, etc).
- Cuando fue realizada la encuesta al Sr. Vidal Atanacio Evangelista (14/04/2023), presidente del grupo de interés "Los Vencedores", el ATP no había presentado su requerimiento para la implementación del ERI, sin que esto determine la inobservancia al procedimiento 77-2018-FONCODES/UGPP "Implementación de la Asistencia Técnica Especializada al Emprendimiento Rural Inclusivo".
- Actualmente el NEC Miraflores atendiendo el requerimiento presentado por el GI y ATP, solicito las cotizaciones necesarias para la adquisición de los bienes, generando la autorización de gastos para la compra al proveedor seleccionado de acuerdo a las proformas (cotizaciones) alcanzadas por el asistente contable al NEC Miraflores.
- Se adjunta documentación sustentatoria.

3. CONCLUSIONES

- Para la implementación de un grupo de interés (GI), este debe cumplir con la entrega de su contrapartida de acuerdo al PERI aprobado y validado por el asistente técnico productivo (ATP), en este caso el GI tenía que contar con un local apropiado donde existan las condiciones para el montaje de las máquinas y equipos solicitados a fin de prevenir accidentes durante la jornada de trabajo en la confección de los elementos de carpintería y fabricación de muebles.
- Cuando fue realizada la encuesta al Sr. Vidal Atanacio Evangelista (14/04/2023), presidente del grupo de interés "Los Vencedores", el ATP no había presentado su requerimiento para la implementación del ERI, sin que esto determine la inobservancia al procedimiento 77-2018-FONCODES/UGPP "Implementación de la Asistencia Técnica Especializada al Emprendimiento Rural Inclusivo".
- Habiendo cumplido el GI con el mejoramiento de la infraestructura (eliminación de material inflamable, colocación de pisos de concreto en el área donde se iban a realizar el montaje de las máquinas para la confección de elementos de carpintería y fabricación de muebles, etc), el NEC Miraflores procedió a realizar la compra de las máquinas y equipos solicitados para la implementación del ERI.

NEC MIRAFLORES
COORDINADOR DEL NEC
LUCIO BARRIOS PURI HUAMAN
DNI: 16744351

4. RECOMENDACIONES

- El NEC Miraflores, encargado de la ejecución de los proyectos correspondientes a los NE Pampa de Flores y NE Matacancha, solicitan que en próximas visitas o conversaciones telefónicas traten de agenciarse de información relevante para la formulación de los puntos críticos en cuestión.

Reiterándole la muestra de mi estima personal, me suscribo.

Atentamente

NEC MIRAFLORES
COORDINADOR DEL NEC
LUCIO MARTIN PURI HUAMAN
DNE 16784061



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Económico y Finanzas

FONCODES

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huánuco, 25 de Abril de 2023.

CARTA N° 10 - 2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO

Señores
BANCO CONTINENTAL
Oficina HUÁNUCO

Presente.-

ASUNTO : AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE FONDOS N° 17

REFER. (1) Informe N° 050-2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO/ETPP-FASV
(2) NEC MIRAFLORES
Convenios 1020210009 y 1020210010
Cuenta de Ahorros N° 0011-0210-20-0200937610

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al Convenio de la referencia, a fin de solicitarle **AUTORIZAR el RETIRO DE FONDOS N° 17, del NEC MIRAFLORES, de la cuenta de Ahorros N° 0011-0210-20-0200937610, por la suma de S/ 180,277.50 (CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTAISIETE Y 50/100 SOLES), para realizar el pago de diferentes rubros especificados en el expediente técnico.**

La autorización de desembolso fue revisado y cuenta con el V°B° así como con la conformidad del supervisor Ing. Florentino A. Sánchez Vuelta.

Autorizando a los titulares de la cuenta

SEÑOR: FRANCISCO GUADALUPE BAIONERO
PRESIDENTE DEL NEC

DNI N° 22885970

SEÑOR: ESDRAS RAMOS RAYMUNDO
TESORERO DEL NEC

DNI N° 41337908

Atentamente,


Ing. Acolfo R. Contasanta Rincagliola
JEFE
UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

CC: Archivo
ARCR/UT-HCO
FASV/ETPP



**FONCODES**

Desarrollo de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 050-2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO/ETPP-FASV

A : Ing. ADOLFO R. CORTAVARRIA RONCAGLIOLO
JEFE UNIDAD TERRITORIAL FONCODES HUANUCO

DE : Ing. Florentino A. Sánchez Vilela
Especialista Territorial de Proyectos Productivos

ASUNTO : Autorización de Desembolso N° 17 - NEC MIRAFLORES

REFERENCIA : (1) Procedimiento N° 74-2022: Adquisición de Bienes y Servicios Para la Ejecución de los Proyectos Productivos Haku Wlnay/Noa Jayatal
(2) NEC 102021n003 - MIRAFLORES
(3) CARTA N° 020-2023 FGB/PRESIDENTE NEC MIRAFLORES

FECHA : 25 de Abril del 2023

Por medio del presente me dirijo a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento en base al documento de la referencia (1) lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

1.1. El procedimiento N° 74-2022 en el Item 7 Disposiciones Generales indica

- 7.1 La adquisición de los bienes y servicios para la ejecución de los proyectos productivos se realiza en base a las especificaciones técnicas indicadas en los expedientes técnicos aprobados y sus modificatorias; de acuerdo con la programación de actividades del Plan Operativo del NEC.
- 7.2 El Coordinador del NEC es el responsable técnico de verificar que los bienes adquiridos por el NEC cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en cada expediente técnico o en sus modificatorias.
- 7.4 Si existen entidades públicas que oferten bienes requeridos por el NEC, estos bienes podrán ser adquiridos como compra directa por el NEC, siempre que cumplan las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico.
- 7.5 Si existen usuarios o emprendimientos rurales de otros proyectos productivos financiados por FONCODES, que oferten bienes requeridos por otro NEC, estos podrán ser adquiridos como compra directa, siempre que cumplan las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el expediente técnico.
- 7.6 La modalidad de pago a proveedores de bienes y servicios a cargo del NEC es, principalmente a través de transferencia a cuentas de los proveedores, o se podrán efectuar también mediante cheques de garantía u otras modalidades aplicadas por el Sistema Financiero Nacional. Asimismo, dicho pago se realiza previa entrega del bien adquirido y/o servicio realizado, cada uno con su respectiva conformidad. En este sentido, está prohibido efectuar el retiro de dinero en efectivo de la cuenta de ahorro del NEC, para realizar el pago a los proveedores de bienes y servicios.
- 7.8 La Autorización de Gastos (Anexo N° 22) podrá incluir, además de pago a proveedores, el pago de agentes, pago por gastos del NEC u otros servicios por pagar. A dicho documento se deberá adjuntar las cotizaciones, contratos y las conformidades de pago del proveedor de bienes y/o servicios, así como la Planilla de Pago de Agentes (Anexo N° 23), según corresponda.



**FONCODES**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 3.4. Los montos solicitados son para realizar los pagos correspondientes al mes de marzo del 2023 del Coordinador, Asistente Administrativo, Facilitador Financiero y Yachachiqs.
- 3.5. Cumpliendo con el procedimiento 74-2022, también lo solicitado es para realizar los pagos, a los proveedores que han cumplido con entregar los materiales e insumos en las cantidades y especificaciones técnicas conforme lo establecido en el proceso de selección.

Pagos a los proveedores de los Emprendimientos, se detalla a continuación

NE PAMPAS DE FLORES			
Nº	GRUPO DE INTERES	EMPRENDIMIENTO	MONTO
1	LA FAMILIA	PANADERIA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PANES*	S/ 12,800.00
2	LAS TRABAJADORAS	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PANES Y BISCOCHOS	S/ 12,800.00
3	LOS MENECORPS	CARPINTERIA Y ARBOLIA DE INTERIORES	S/ 12,800.00
4	CARPINTERIA SEÑOR DE MAYO	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MUEBLES	S/ 12,800.00
TOTAL			S/ 51,200.00

NE MATACAYCHA			
Nº	GRUPO DE INTERES	EMPRENDIMIENTO	MONTO
1	LOS CARIADEROS DE SAN MAYO	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE OVINOS	S/ 415.50
2	LAS OVENTAS	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE OVINOS	S/ 415.50
3	FAMILIA VELASQUEZ	PRODUCCION, CRIANZA Y COMERCIALIZACION DE OVINOS	S/ 964.50
4	FAMILIA ROSAS	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MUEBLES	S/ 12,800.00
5	LOS PUEBLOS DE MATACAYCHA	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MUEBLES	S/ 12,800.00
TOTAL			S/ 27,395.50

- 3.6. Así también el pago de otros rubros especificados en el expediente técnico, los cuales cuentan con la documentación que sustentan la autorización N° 17 del NE Pampas de Flores y Matacaycha respectivamente.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

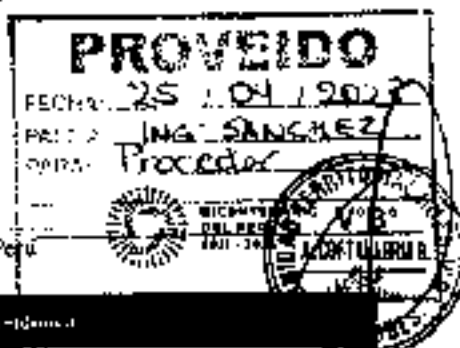
- 4.1. La autorización de desembolso presentada es conforme a lo indicado en los expedientes técnico y asciende a S/ 180,277.50 (ciento sesenta mil doscientos setenta y siete con 50/100 Soles).
- 4.2. En atención al Procedimiento N° 74-2022-FONCODES/UGPP Adquisición de Bienes y Servicios Para la Ejecución de los Proyectos Productivos Haku Winay/Noa Jayatari Como Especialista Territorial de la UT emito, la conformidad a la presente autorización N° 17, considerando que el NEC ha presentado la rendición de gastos correspondiente a la autorización N° 16.
- 4.3. De lo expuesto se solicita a la Jefatura de la UT elaborar la autorización para el retiro de fondos N° 17 a orden de los titulares de la cuenta de ahorros N° 0011-0210-20-0200937810 Banco Continental; presidenta del NEC MIRAFLORES Sr. Guadalupe Bajonero, Francisco con DNI N° 22885970 y el Tesorero del NEC MIRAFLORES Sr. Ramos Raymundo Esdras, con DNI N° 41337908.

Es todo lo que informo y quedo a la espera de su atención.

Atentamente,

Ing. Florentino Sánchez Nieto
Especialista Territorial de la UTAv. Páez de la Haza N° 1401, 2do. Piso
Central Telefónica: (011) 11710950
www.foncodes.gob.pe

Gobierno del Perú



ANEXO N° 5 EVALUACIÓN DE CITACIONES

REF: 44-38861-101

Clayton H. Kopp, Barrow N° 316, August

Verendo el día 21 del mes de abril de 2019, a las horas 10:30 am, se da inicio a la realización de sesiones elaboración de cuadro comparativo y realización de presentador, correspondiente a la adquisición de materiales para la 6. "LOS VENCEDORES" del libro andaluz de "MIGUEL GARCÍA Y LUIS DE SALAZAR DE MUJICA".

Se muestra la creación del cumplimiento de las especificaciones técnicas según se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro MP 1.

N°	Bienes (materiales, equipos, herramientas, pertenencias, otros bienes) / servicios	Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios	Unidad de medida	Cantidad	Proveedor 1: CEMEX HLACABUJIMA RUC: Nº 18657486331		Proveedor 2: E y S Multiservicios SAC RUC: Nº 20607479783		Proveedor 3: Corporación el Rayo EIRL RUC: Nº 20608225567	
					Cumple	No cumple (Especificar la Observación)	Cumple	No cumple (Especificar la Observación)	Cumple	No cumple (Especificar la Observación)
1	Sierra circular de 90x30 de fierro fundido	Tablero de 90x30 de fierro fundido reforzado, modelo mesa regulable, con extensión, con guía milimétrica con virutero, con guía de apoyo de mesa, con guía cabeceadora de 45°, con escople y cruce de 5/8, ingreso de disco hasta 16", sin motor	UNIDAD	1	Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	
2	Cinta volante de 14" aluminio, con motor 2hp	Volante de 14" de aluminio, tablero de fierro, hoja de 5/8 para corte, 5 rodajes guías de hoja, Motor de 2hp	UNIDAD	1	Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	
3	Tupal altura de eje de 12 mt, tablero de fierro fundido 85 cm x 75 cm con motor de 3hp monofásico	Altura de eje útil de 12mt, tablero de fierro fundido 85 cm x 75 cm de 37mm de diámetro, cuna de eje porta cuchilla 11mm x 70mm, eje porta tresa de 30mm, guía de 90° en fierro fundido, 2 velocidades via polea escalonada, motor de 3hp monofásico	UNIDAD	1	Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	
4	Torno de 2 metros de bancada total, contrapunto	2.00 mt de bancada total, estructura de ángulo de 1/4 x 3, 1 plato, contrapunto, 3 guías de apoyo y motor de 2hp monofásico	UNIDAD	1	Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	

A continuación, se detalla la comparación de precios por cada proveedor, que ha cumplido con las especificaciones técnicas del bien o servicio requerido, según se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 2

N°	Bienes (materiales, equipos, herramientas, repuestos, otros bienes) / servicios	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial (*) Valor (S/)	Proveedor 1: CRUZ HUACARPUMA ROBERTO RUC Nº 10452486313		Proveedor 2: E y S Multiventas SAC RUC Nº 20007529761		Proveedor 3: Corporación el Mono SRL RUC Nº 20006513553	
					Precio Unitario	Valor (S/)	Precio Unitario	Valor (S/)	Precio Unitario	Valor (S/)
1	Sierra circular de 30x80 de fierro fundido	UNIDAD	1	0.00	S/ 3,050.00	S/ 3,050.00	S/ 3,050.00	S/ 3,050.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
2	Cinta volante de 14" diámetro, con motor 2hp	UNIDAD	1	0.00	S/ 3,400.00	S/ 3,400.00	S/ 3,400.00	S/ 3,400.00	S/ 3,400.00	S/ 3,400.00
3	Tubo de acero que util de 33 mm, sabana de fierro fundido 55cm x 75 cm, con motor de 2hp, manofeuto	UNIDAD	1	0.00	S/ 3,800.00	S/ 3,800.00	S/ 4,150.00	S/ 4,150.00	S/ 4,100.00	S/ 4,100.00
4	Torno de 2 metros de bancada hotel C de 200mm	UNIDAD	1	0.00	S/ 4,550.00	S/ 4,550.00	S/ 4,150.00	S/ 4,150.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
Total						S/ 12,800.00		S/ 15,000.00		S/ 13,500.00

De la muestra de propuestas económicas de los proveedores señalados en el Cuadro N° 2, a continuación se detalla la comparación de precios por cada proveedor, según el cuadro siguiente:

Cuadro N° 3

N°	Bienes (materiales, equipos, herramientas, repuestos, otros bienes) / servicios	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial (*) Valor (S/)	Proveedor 1: CRUZ HUACARPUMA ROBERTO RUC Nº 10452486313		Proveedor 2: E y S Multiventas SAC RUC Nº 20007529761		Proveedor 3: Corporación el Mono SRL RUC Nº 20006513553	
					Precio Unitario	Valor (S/)	Precio Unitario	Valor (S/)	Precio Unitario	Valor (S/)
TOTAL						S/ 0.00		S/ -		S/ -

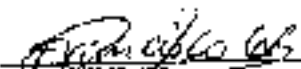
NOTA: En caso no se haya recibido nuevas propuestas económicas, no aplica el Cuadro N° 3.

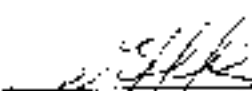
Cuadro N° 4

N°	Bienes / Servicios	Valor (S/)	Razón Social	¿INTERNO
1	Sierra circular de 30x80 de fierro fundido	S/ 3,050.00	CRUZ HUACARPUMA ROBERTO RUC Nº 10452486313	PROFORMA

2	Cinta volante de 14" ancho, con motor 3hp	S/	3,400.00	CRUZ HUACAMPUMA ROBERTO RUC N° 10452466313	PROFORMA
3	Tupialtura de eje ubi de 13 mm. espilero de fierro fundido 85 cm X 75 cm. con motor de 3hp monofasico	S/	3,800.00	CRUZ HUACAMPUMA ROBERTO RUC N° 10452466313	PROFORMA
4	Torno de 2 metros de bancada total Contrapunta	S/	2,350.00	CRUZ HUACAMPUMA ROBERTO RUC N° 10452466313	PROFORMA

Dando fe en 2023 que todos, al día 30 de mayo del 2023, a horas 11:24 am, firman los participantes en señal de conformidad.


Francisco José Guadalupe
DNI: 22884470


ROBERTO CRUZ HUACAMPUMA
DNI: 10452466313


CARLOS DARÍO PACHECO
DNI: 16784863



**Fabrimport
Hiram**

Don Cruz Muraypuma Robarte

Fabricación e importación de motores eléctricos-máquinas para panadería y carpintería

COTIZACIÓN

RUC 10432486313

FECHA:

RAZON SOCIAL:

RUC:

DIRECCION:

SIERRA CIRCULAR	ESPECIFICACIONES TECNICAS
	▪ Tablero de 90x 80 de Fierro fundido reforzado ▪ Modelo mesa regulable ▪ Con extensión ▪ Con guía milimétrica ▪ Con virutera ▪ Con guía de apoyo de mesa ▪ Con guía cabeceadora de 45° ▪ Con escople y chuck de 5/8 ▪ Ingreso de disco hasta 16" SIN MOTOR PRECIO : S/ 3050.00
SIERRA CINTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
	▪ Volante de 14" de aluminio ▪ Tablero de ce fierro ▪ Hoja de 5/8 para corte ▪ 5 rodajes guías de hoja ▪ Motor de 2hp PRECIO : S/3400.00

Dirección: Av. Grau 1181 Cercado de Lima, Lima

Telef. 989755622



**Fabrimport
Híromi**

De: Cruz Hualpuma Roberto

Fabricación e importación de motores eléctricos-máquinas para panadería y carpintería

TUPI MODELO ESCORPION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
	▪ Altura de eje útil de 13mm. ▪ Tablero de fierro fundido 85 cm x 75 cm ▪ Eje 37mm de diámetro ▪ Canal de eje porta cuchala 8mm X 70mm. ▪ Eje porta fresa de 30mm. ▪ Guia de 90° en fierro fundido. ▪ 2 velocidades via polea escalonada. ▪ Motor de 3hp monofásico PRECIO: S/ 3800.00
TORNO DE MADERA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
	▪ 2.00 ml de bancada total ▪ Estructura de ángulo de 1/4 x 3 ▪ 1 plato ▪ 1 contracunta ▪ 3 guías de apoyo ▪ Motor de 2hp monofásico PRECIO : S/ 2550.00

PRECIO INCLUYE IGV

GARANTIA 1 AÑO

PRECIO NO INCLUYE TRANSPORTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dirección: Av. Grau 1181 Cercado de Lima- Lima

Telef. 989755622



MULTIVENTAS
DISTRIBUIDOR DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES

R & S MULTIVENTAS S.A.C.

DISTRIBUIDOR DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN.
MOTORES MULTIPROPÓSITO, MINERÍA, METALMECÁNICA,
GRUPOS ELECTROGÉNEROS, CARPINTERÍA Y MÁS
AV. OSCAR R. BENAVIDES #182, CERCADO DE LIMA
Dir. fiscal: lt. S-a cno. la multi- san diego lima - lima - carabayillo
www.rysmultiventas.com
ventas@rysmultiventas.com
TELÉF 923 692 365

R.U.C.
20607529761
N° P002-653

HONDA YANAH KIMBERLY Husqvarna PARTNER

Atención:

Señor(es): NUCLEO EJECUTOR CENTRAL MIRAFLORES

R.U.C.: 20607548391

Dirección: JR PEDRO BARROSO 316

Morada: SOLES

Fecha Emisión: 17/04/2023

Forma de Pago:

Plazo Entrega:

Garantía:

Teléfono:

Item	Cant.	Unid.	Descripción	Precio Unit.	Precio Total	Precio Neto
1	1	NIU	SIERRA DE MESA CIRCULAR BASCA TABLERO EN FIERRO FUNDIDO DE 80X90 CM CON GUIA MILIMETRICA GUIA DE CORTE DE 45 GRADOS CON VIRUTERA EXTENSION DE 70 CM ADICIONAL UN AÑO DE GARANTIA SOLO ESTRUCTURA	3,008.47	3,550.00	3,550.00
2	1	NIU	SIERRA CINTA DE 16 PULGADAS CON TABLERO EN PLANCHA CON MOTOR DE 2 HP EN BAJA MONOFASICO O TRIFASICO UN AÑO DE GARANTIA	3,516.95	4,150.00	4,150.00
3	1	NIU	SIERRA CINTA DE 20 PULGADAS CON TABLERO EN FIERRO FUNDIDO CON MOTOR DE 3 HP MONOFASICO O TRIFASICO UN AÑO DE GARANTIA	4,364.41	5,150.00	5,150.00
4	1	NIU	TUPI MODELO ESCORPION ESTRUCTURA DE FIERRO FUNDIDO CON SISTEMA DE ELEVACION DE TABLERO CON MOTOR DE 3 HP EN ALTA 3450 RPM UN AÑO DE GARANTIA	3,516.95	4,150.00	4,150.00
5	1	NIU	TORNO DE 2 METROS DE LARGO CON DOS CABEZALES DOS CONTRA PECHOS UNA UNA Y UN PLATO CON MOTOR DE 2 HP INCLUYE JUEGO DE GUÍAS UN AÑO DE GARANTIA	2,669.49	3,150.00	3,150.00

INFORMACIÓN DE PAGOS

CTA. CTE. BCP : 191-727662405-0

CCI: 002-191007276624050-50

CTA. CTE. BBVA : 0011 0566 0100016786

CCI: 0011 566 000100016786 74

Venta Gravada	: S/.	17,076.27
Total I.G.V. 18%	: S/.	3,073.73
Total Precio de Venta	: S/.	20,150.00

SON: VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 SOLES S/.

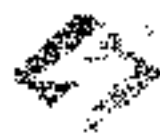
"GRACIAS POR SU PREFERENCIA"

www.facturadirecta.pe

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
FACILITADO

[Firma manuscrita]



COOPORACION EL RAYO E.L.R.L.



COMPRA Y VENTA DE MADERA AL POR MAYOR Y MENOR

R.U.C. 2060652307

PIEDRA

001 - Nº 000413

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO APROPIADO - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR